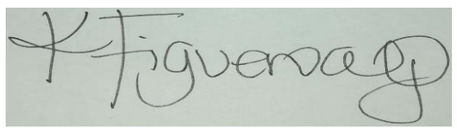
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-052
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS- CONCEPTO INICIAL	Versión N°:	05
		Vigencia:	10-12-2024

CONCEPTO DE AUDITORIA	2
IPS y/o RECLAMANTE	HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO	23/12/2025
FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA y/o SOLICITUD REEMBOLSO	29/12/2025

FECHA	07/02/2026
NIT	890112801-3

FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
FEH832117	26/12/2025	ANGY GABRIELA TELLEZ MARIÑO	1055274917	$ 199,000	$ 0	$ 199,000		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH832879	29/12/2025	YUDIS MARIA SILVERA DE LOPEZ	22542604	$ 483,500	$ 0	$ 483,500		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH832916	29/12/2025	DORIS CECILIA BAUSSA MIRANDA	32646814	$ 66,800	$ 0	$ 66,800		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH832952	29/12/2025	ELIZABETH CIELO ARIZA OROZCO	32606697	$ 207,800	$ 0	$ 207,800		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH832967	29/12/2025	JUAN CAMILO CRUZ MARTINEZ	1193106019	$ 236,000	$ 0	$ 236,000		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH832982	29/12/2025	ELIZABETH CIELO ARIZA OROZCO	32606697	$ 344,200	$ 0	$ 344,200		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833052	29/12/2025	MAXIMILIANO LOPEZ BARRIOS	7425418	$ 66,800	$ 0	$ 66,800		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833301	30/12/2025	DARIO JACINTO MIRANDA CANTILLO	3732387	$ 66,100	$ 0	$ 66,100		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833327	30/12/2025	ALVARO LUIS ARIAS PARRA	72150572	$ 100,000	$ 0	$ 100,000		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833404	30/12/2025	MAGALY JUDITH GUTIERREZ DE DIAZGRANADOS	22397067	$ 100,000	$ 0	$ 100,000		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833492	30/12/2025	OSCAR LEONARDO CHACON TORRES	1067917235	$ 319,800	$ 0	$ 319,800		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH 823631	05/12/2025	YEISSON ANTONIO MORALES COLONIA	88272383	$ 108,200	$ 0	$ 108,200		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
FEH833163	29/12/2025	ALBERTO RODRIGUEZ ANGULO	7443740	$ 79,487	$ 0	$ 79,487		NA	CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO
				$ 2,377,687	**$ 0**	**$ 2,377,687**			

TOTAL FACTURA	$ 2,377,687
VALOR GLOSA	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 2,377,687



CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	VALOR POR SERVICIOS
SF692CSR02	CSR Urgencias	$ 79,487
SF692CSR03	CSR Consulta externa	
SF692CSR04	CSR Consulta especializada	$ 519,800
SF692CSR05	CSR Salud Oral	
SF692CSR06	CSR Quirófanos	
SF692CSR07	CSR Promoción y prevención	
SF692CSR09	CSR Hospitalización	
SF692CSR10	CSR Salas de parto	
SF692CSR11	CSR Laboratorio Clínico	$ 1,475,600
SF692CSR12	CSR Imagenología	$ 302,800
SF692CSR13	CSR Rehabilitación y terapias	
SF692CSR14	CSR Farmacia ambulatoria	
SF692CSR15	CSR Transporte asistencial	
SF692CSR16	CSR Apoyo terapéutico - Unidad renal	
SF692CSR17	CSR Apoyo terapéutico - Terapias oncológ	

FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
						SF692CSR18	CSR Otras Act Extram Aten domicil-Alojam		
						SF692CSR19	CSR Otros servicios Trasplantes-VIH		
								VALOR TOTAL ATENCION	$ 2,377,687

KATHERINE ISABEL FIGUEROA GUERRA
AUDITOR DE SERVICIOS DE SALUD
JEFSA FAC

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-083
	FORMATO CONCEPTO CONCILIACIÓN GLOSAS AUDITORÍA	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

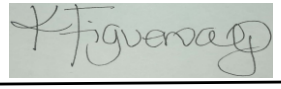
ACTA DE CONCILIACION No	1
IPS y/o RECLAMANTE	HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO	30/12/25
FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA Y/O SOLICITUD REEMBOLSO	06/02/26

FECHA GENERACION CONCEPTO AUDITORIA	11/02/2026
NIT IPS y/o RECLAMANTE	890112801-3

FACTURA	FECHA DE FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR APROBADO PRIMERA REVISION	VALOR GLOSA ACEPTADA POR IPS	VALOR GLOSA ACEPTADA POR LA JEFSA O ESM FAC	VALOR GLOSA REITERADA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION	CONCILIACION
FEH837466	14/01/2026	LUZ MARINA REYES HURTADO	45428524	$ 306.400	$ 91.920	$ 0	$ 91.920	$ 0	$ 0	$ 214.480	208	SE EVIDENCIA MAYOR VALOR COBRADO EN TARIFAS, SE RECONOCE A SOAT 2025- 30%, TAL COMO SE ENCUENTRA PACTADO EN ANEXO CONTRATO Y SE OBJETA LA DIFERENCIA	SE ACEPTA GLOSA DE MVC EN COD. 21210 CORRESPONDIENTE A XEROMAMOGRAFIA O MAMOGRAFIA (BILATERAL) FACTURADO EN $306.400 Y DEBIO FACTURARSE EN $214.480 DE ACUERDO A LO CONTRATADO ENTRE LAS PARTES PARA LA FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO SOAT 2025-30%. SE ACEPTA GLOSA DE $91.920	
TOTAL				$ 306.400	$ 91.920	$ 0	$ 91.920	$ 0	$ 0	$ 214.480				

VALOR TOTAL FACTURAS	$ 306.400
VALOR GLOSA INICIAL	$ 91.920
VALOR APROBADO A PAGO PRIMERA REVISION	$ 0
VALOR GLOSA ACEPTADO POR IPS	$ 91.920
VALOR ACEPTADO POR LA JEFSA	$ 0
VALOR A PAGAR	**$ 214.480**

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	VALOR POR SERVICIOS
SF692CSR02	CSR Urgencias	
SF692CSR03	CSR Consulta externa	
SF692CSR04	CSR Consulta especializada	
SF692CSR05	CSR Salud Oral	
SF692CSR06	CSR Quirófanos	
SF692CSR07	CSR Promoción y prevención	
SF692CSR09	CSR Hospitalización	
SF692CSR10	CSR Salas de parto	
SF692CSR11	CSR Laboratorio Clínico	
SF692CSR12	CSR Imagenología	$ 214.480
SF692CSR13	CSR Rehabilitación y terapias	
SF692CSR14	CSR Farmacia ambulatoria	
SF692CSR15	CSR Transporte asistencial	
SF692CSR16	CSR Apoyo terapéutico - Unidad renal	
SF692CSR17	CSR Apoyo terapéutico - Terapias oncológ	
SF692CSR18	CSR Otras Act Extram Aten domicil-Alojam	
SF692CSR19	CSR Otros servicios Trasplantes-VIH	
	VALOR TOTAL ATENCIÓN	$ 214.480



FIRMA AUDITOR/ TÉCNICO EN AUDITORIA CUENTAS DE SERVICIOS DE SALUD JEFSA O ESM FAC

NOMBRE: KATHERINE FIGUEROA GUERRA

CARGO: AUDITOR MEDICO

CORREO:

Gensi Guzman C.

FIRMA CON QUIEN SE CONCILIÓ EN LA IPS

NOMBRE:

CARGO:

CORREO:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA 03/03/2026
CONTRATO N°	019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	29/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al contratista el valor total del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DE ACUERDO CON FACTURACIÓN
2	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	
3	31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCRURRA	DICIEMBRE DE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR AÑO 2026	

El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo con la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

CONTRATISTA	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	SUPERVISOR PRINCIPAL: TE. CRISTHIAN DAVID TULCAN SUPERVISOR SUPLENTE: MY. NATALY CRUZ PEREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 140.000.000
PLAZO DE ENTREGA	31/12/2025
FECHA DE INICIO	06/11/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al contratista el valor total del contrato así:

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	31 OCTUBRE DE 2025	NOVIEMBRE DE 2025	DE ACUERDO CON FACTURACIÓN
2	30 DE NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2025	
3	31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCRURRA	DICIEMBRE DE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR AÑO 2026	

El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo con la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

PLAZO DE ENTREGA	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$210.000.000

El día 3 de marzo del 2026, en el municipio de Malambo, se reunieron el Señor **TE. TULCAN LASSO CRISTHIAN DAVID** identificado con cedula de ciudadanía 1.061.756.720, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el Señor **DIEGO CASTRESANA DIAZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.169.175, expedida en Barranquilla, en su calidad de calidad de Representante legal de **FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE** en calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial y final, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula del citado contrato.

HOJA

EN

BLANCO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y los servicios se prestaron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Los servicios se prestaron a satisfacción acorde a las especificaciones técnicas establecidas en la minuta del contrato: <u>Pacientes atendidos por el contratista</u> según las facturas: FEH832117 FEH832879 FEH832916 FEH832952 FEH832967 FEH832982 FEH833052 FEH833301 FEH833327 FEH833404 FEH833492 FEH 823631 FEH833163 FEH837466 Al hacer la respectiva revisión de los soportes de facturación e historias clínicas se evidencia que cumplen con la siguiente descripción: 1) Los servicios médicos asistenciales se prestaron en las instalaciones propias de la IPS y no en sedes diferentes a la entidad o en IPS adscritas al contratista. 2) Los valores facturados por dichos servicios no fueron superiores a los ofertados a otras entidades de la fuerza pública y se acogieron a lo ofertado para el presente contrato. 3) Los servicios médicos ambulatorios y especializados fueron prestados previa verificación de los derechos de los afiliados que pertenecen al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, a través del documento de identidad y el carnet de servicios médicos vigentes; evitando así la suplantación y uso fraudulento de la afiliación. El contratista diligenció de manera completa y clara la historia clínica y demás registros obligatorios de atención de cada usuario, así como también de las acciones realizadas por el equipo de salud involucrado; permitiendo al contratante el acceso a la misma, siendo este el único instrumento válido para la revisión y la auditoria.	1) Durante el presente lapso de atención se proporcionó alojamiento y/o estancia intrahospitalaria garantizando habitaciones con baño. 2) Durante el lapso facturado no se presentaron eventos adversos con los usuarios adscritos al ESM 51082.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL	**$ 140.000.000**	

HOJA

EN

BLANCO

CONTRATO		
ADICIÓN	**$ 70.000.000**	De acuerdo a modificatorio No 01 del 16 de diciembre del 2025
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 210.000.000**	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	**$ 0.0**	
PRIMER PAGO PARCIAL DICIEMBRE	**$ 41.304.729,00**	FORMATOS DE AUDITORIA HUN PRIMER PAGO

NUM	FACTURA	DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1	818901	17317860	JESUS AMAYAK RUSSA MARTINEZ	$ 110.000,00
2	819016	1046720039	MARIA ALEJANDRA HENAO GALINDO	$ 237.100,00
3	819106	1070585281	EVELYN ANDREA BETANCOURT GONZALEZ	$ 83.500,00
4	819333	1073154321	JENNIFER CAROLINA HERNANDEZ ORTIZ	$ 4.690.605,00
5	819358	5815791	JAIRO MARIO GUZMAN PACHECO	$ 5.575.055,00
6	819360	33156075	MARIA DE JESUS SARMIENTO DE VALERA	$ 27.031.099,00
7	819365	1201263153	EMMA SOPHIA MARTINEZ LEONES	$ 349.100,00
8	819371	1201263153	EMMA SOPHIA MARTINEZ LEONES	$ 51.500,00
9	819373	1201263153	EMMA SOPHIA MARTINEZ LEONES	$ 73.400,00
10	819374	74280305	JORGE AURELIO MONTENEGRO GONZALEZ	$ 100.000,00
11	819375	74280305	JORGE AURELIO MONTENEGRO GONZALEZ	$ 102.830,00
12	819376	1193128864	RAUL DE JESUS ARROYO CEDEÑO	$ 165.200,00
13	819378	92516925	FRANCISCO MANUEL MOLINA ORTEGA	$ 143.500,00
14	819379	63543908	BEATRIZ TARAZONA SILVA	$ 122.010,00
15	819380	32736075	GINY ZAPARAN ARRIETA	$ 71.000,00
16	819382	32736075	GINY ZAPARAN ARRIETA	$ 130.000,00
17	819384	78033818	OTALVARO ANTONIO MONTALVO GUEVARA	$ 77.200,00
18	819385	22420632	ESTHER MARIA FABREGAS DE PARDO	$ 77.200,00
19	819386	1007129205	DIEGO ANDRES DE LA HOZ SALTARIN	$ 90.000,00
20	819387	4008331	RAFAEL ENRIQUE CUETO PEREZ	$ 110.000,00
21	819388	1029894411	ALAN MATEO CADENAS ACOSTA	$ 56.630,00
22	819389	1106888000	BRENDA VALENTINA LEYVA GARCIA	$ 102.900,00
23	819391	17317860	JESUS AMAYAK RUSSA MARTINEZ	$ 110.000,00
24	819402	79218288	CAMILO ANDRES MAYORGA RINCON	$ 108.200,00
25	819403	1106896769	KATHERINE PEDREROS GARCIA	$ 100.000,00
26	819527	12530143	FELIX ARTURO POLO CELINS	$ 237.100,00
27	819550	22396614	MARTHA CECILIA AHUMADA DE GUZMAN	$ 150.000,00
28	819624	74280305	JORGE AURELIO MONTENEGRO GONZALEZ	$ 237.100,00
29	819735	17311290	JAIR GALINDO RUIZ	$ 560.000,00
30	819778	55304882	ANA MARIA PAEZ GIRON	$ 82.800,00
31	819781	55304882	ANA MARIA PAEZ GIRON	$ 102.900,00
32	819783	55304882	ANA MARIA PAEZ GIRON	$ 66.800,00

SEGUNDO PAGO PARCIAL DICIEMBRE

$ 71.978.789

FORMATO DE AUDITORIA HUN No 04

NUM	FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA
1	FEH820390	ANGY GABRIELA TELLEZ MARIÑO	1055274917	$ 75.400
2	FEH820655	RAMIRO JUNIOR GUARDELA ROJAS	1042426115	$ 100.000
3	FEH820867	CRISTHIAN JHAIR FRAYLE REYES	1110513187	$ 102.900
4	FEH821166	LAURA ISABELLA PINEDA HERNANDEZ	1019608052	$ 52.800
5	FEH821174	NERY CANDELARIA TORRADO MANJARRES	32679824	$ 100.000
6	FEH821216	JANNY ELIET GUTIERREZ BROCHERO	32713601	$ 579.300
7	FEH821240	VALERIA INSIGNARES CERA	1043670599	$ 100.000
8	FEH821330	JANNY ELIET GUTIERREZ BROCHERO	32713601	$ 90.000
9	FEH821381	DANILO ANTONIO BARRERA GARCIA	88276058	$ 100.000
10	FEH821395	JANNY ELIET GUTIERREZ BROCHERO	32713601	$ 531.100
11	FEH822424	EYDER ORLANDO BLANCO MORANTES	1092343282	$ 8.487.125
12	FEH822648	MELQUIS ELEANDRO CELIS CELIS	1004911863	$ 883.900
13	FEH822735	CRISTINA ISABEL GONZALEZ PINTO	32673600	$ 54.603.062
14	FEH821815	CARMEN JUDITH VILLA DE GONZALEZ	22401744	$ 120.000
15	FEH821901	WILFAR ENITH MONTENEGRO CLARA	32618628	$ 2.617.901
16	FEH821903	WILFAR ENITH MONTENEGRO CLARA	32618628	$ 2.617.901
17	FEH822229	RAFAEL ENRIQUE CUETO PEREZ	4008331	$ 40.100
18	FEH822351	ROSAURA DEL CARMEN ROYERO CERPA	32688805	$ 143.500
19	FEH822382	OSCAR JAVIER PORTILLA ESGUERRA	1012343180	$ 165.200
20	FEH822446	TATIANA ORTIZ MALDONADO	1000286207	$ 83.500
21	FEH822543	GIAN CARLOS PEDRAZA RODRIGUEZ	1051955087	$ 385.100

TERCER PAGO PARCIAL DICIEMBRE

$ 30.640.172

FORMATO DE AUDITORIA No. 5

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH821884	02/12/2025	1193128864	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH822231	03/12/2025	4008331	$ 315.600	$ 0	$ 315.600
FEH822356	03/12/2025	1041693394	$ 51.500	$ 0	$ 51.500
FEH822813	04/12/2025	22401744	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH822913	04/12/2025	45428524	$ 128.000	$ 0	$ 128.000
FEH823021	04/12/2025	1000516956	$ 128.600	$ 0	$ 128.600
FEH823099	04/12/2025	1012343180	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH823141	04/12/2025	1193087936	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH823516	05/12/2025	1030612355	$ 237.100	$ 0	$ 237.100
FEH823548	05/12/2025	16584437	$ 628.800	$ 0	$ 628.800
FEH823676	05/12/2025	16584437	$ 385.100	$ 0	$ 385.100
FEH823791	05/12/2025	1014285106	$ 560.000	$ 0	$ 560.000

FEH823971	06/12/2025	1010849313	$ 77.200	$ 0	$ 77.200
FEH824374	09/12/2025	8736012	$ 698.900	$ 0	$ 698.900
FEH824379	09/12/2025	22542542	$ 321.200	$ 0	$ 321.200
FEH824412	09/12/2025	78033818	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
		TOTAL	$ 4.022.000	$ 0	$ 4.022.000

FORMATO DE AUDITORIA No 6

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH823918	06/12/2025	15369022	$ 406.900	$ 0	$ 406.900
FEH826932	15/12/2025	22396614	$ 539.300	$ 0	$ 539.300
FEH826991	15/12/2025	1022437896	$ 66.800	$ 0	$ 66.800
FEH826994	15/12/2025	1073161140	$ 110.000	$ 0	$ 110.000
FEH827515	16/12/2025	1045758482	$ 571.600	$ 0	$ 571.600
FEH827536	16/12/2025	78033818	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH827577	16/12/2025	16584437	$ 510.200	$ 0	$ 510.200
FEH827597	16/12/2025	22420632	$ 176.000	$ 0	$ 176.000
FEH828432	17/12/2025	14268022	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
FEH828441	17/12/2025	1095843144	$ 83.500	$ 0	$ 83.500
FEH828447	17/12/2025	1110497491	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
FEH828713	17/12/2025	1082886200	$ 51.500	$ 0	$ 51.500
FEH829600	18/12/2025	78033818	$ 1.388.212	$ 0	$ 1.388.212
		TOTAL	**$ 4.269.012**	**$ 0**	**$ 4.269.012**

FORMATO DE AUDITORIA No 7

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH823978	06/12/2025	1110481562	$ 51.500	$ 0	$ 51.500
FEH824391	09/12/2025	80773834	$ 82.800	$ 0	$ 82.800
FEH824393	09/12/2025	80773834	$ 102.900	$ 0	$ 102.900
FEH824596	09/12/2025	22384081	$ 632.600	$ 0	$ 632.600
FEH824645	09/12/2025	1201263153	$ 199.000	$ 0	$ 199.000
FEH824756	09/12/2025	22420632	$ 199.000	$ 0	$ 199.000
FEH825054	10/12/2025	1194984777	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH825196	10/12/2025	1048265112	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
FEH825202	10/12/2025	4008331	$ 50.100	$ 0	$ 50.100
FEH825214	10/12/2025	1001883358	$ 250.000	$ 0	$ 250.000
FEH825246	10/12/2025	1042426115	$ 118.500	$ 0	$ 118.500
FEH825247	10/12/2025	39087935	$ 51.600	$ 0	$ 51.600
FEH825312	10/12/2025	32618628	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
FEH825316	10/12/2025	40987845	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
FEH825377	10/12/2025	22420632	$ 150.000	$ 0	$ 150.000

FEH825478	11/12/2025	22384081	$ 698.900	$ 0	$ 698.900
FEH825488	11/12/2025	1047448262	$ 344.200	$ 0	$ 344.200
FEH825579	11/12/2025	72313706	$ 143.500	$ 0	$ 143.500
FEH825623	11/12/2025	1110522448	$ 122.100	$ 0	$ 122.100
FEH825639	11/12/2025	52780277	$ 250.000	$ 0	$ 250.000
FEH825812	11/12/2025	1201263153	$ 465.000	$ 0	$ 465.000
FEH825931	11/12/2025	22397067	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
FEH826168	12/12/2025	72137662	$ 102.900	$ 0	$ 102.900
FEH826183	12/12/2025	72137662	$ 82.800	$ 0	$ 82.800
FEH826222	12/12/2025	1006745170	$ 122.100	$ 0	$ 122.100
FEH826593	13/12/2025	1152448104	$ 91.100	$ 0	$ 91.100
FEH826594	13/12/2025	1152448104	$ 56.000	$ 0	$ 56.000
FEH826599	13/12/2025	1193087936	$ 118.500	$ 0	$ 118.500
FEH826617	13/12/2025	22396614	$ 3.920.000	$ 0	$ 3.920.000
FEH826618	13/12/2025	22396614	$ 319.800	$ 0	$ 319.800
			$ 9.384.900	**$ 0**	**$ 9.384.900**

FORMATO DE AUDITORIA No 8

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH830488	21/12/2025	8736012	$ 85.275	$ 0	$ 85.275
FEH830552	21/12/2025	32713601	$ 3.351.085	$ 0	$ 3.351.085
FEH828932	18/12/2025	26836948	$ 93.100	$ 0	$ 93.100
FEH828975	18/12/2025	80764303	$ 143.500	$ 0	$ 143.500
FEH829154	18/12/2025	22692137	$ 56.000	$ 0	$ 56.000
FEH829193	18/12/2025	1045758482	$ 83.500	$ 0	$ 83.500
FEH829285	18/12/2025	7447167	$ 143.500	$ 0	$ 143.500
FEH829796	19/12/2025	1058201843	$ 75.400	$ 0	$ 75.400
FEH829847	19/12/2025	1014910351	$ 77.200	$ 0	$ 77.200
FEH829890	19/12/2025	1058201843	$ 77.200	$ 0	$ 77.200
FEH829935	19/12/2025	1000286294	$ 66.800	$ 0	$ 66.800
FEH830136	19/12/2025	22397067	$ 250.000	$ 0	$ 250.000
FEH830320	20/12/2025	1083900150	$ 66.800	$ 0	$ 66.800
FEH830386	20/12/2025	22396614	$ 180.000	$ 0	$ 180.000
FEH830638	22/12/2025	1201263153	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
FEH830650	22/12/2025	1201263153	$ 150.000	$ 0	$ 150.000
FEH830783	22/12/2025	1019608052	$ 2.620.400	$ 0	$ 2.620.400
FEH830814	22/12/2025	55238613	$ 2.484.100	$ 0	$ 2.484.100
FEH830879	22/12/2025	22542604	$ 2.620.400	$ 0	$ 2.620.400
FEH830955	22/12/2025	32618628	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
FEH830967	22/12/2025	1193087936	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
			$ 12.964.260	**$ 0**	**$ 12.964.260**

Se anexan conceptos de auditoria No 5, No 6, No 7 y No 8.

CUARTO PAGO PARCIAL DICIEMBRE

$ 5.112.700

CONCEPTO DE AUDITORIA No 10

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH831258	23/12/2025	1001883358	$ 80.300	$ 0	$ 80.300
FEH831261	23/12/2025	1001883358	$ 87.600	$ 0	$ 87.600
FEH831271	23/12/2025	1082868462	$ 66.800	$ 0	$ 66.800
FEH831554	23/12/2025	1055274917	$ 2.340.100	$ 0	$ 2.340.100
FEH831555	23/12/2025	1001883358	$ 253.000	$ 0	$ 253.000
FEH831580	23/12/2025	1067917235	$ 52.800	$ 0	$ 52.800
FEH831583	23/12/2025	22384081	$ 221.500	$ 0	$ 221.500
FEH831585	23/12/2025	22384081	$ 820.000	$ 0	$ 820.000
FEH831599	23/12/2025	26836948	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
FEH831664	23/12/2025	1000286294	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
FEH831723	23/12/2025	91261354	$ 628.800	$ 0	$ 628.800
FEH831761	23/12/2025	52620413	$ 128.600	$ 0	$ 128.600
FEH831800	23/12/2025	4008331	$ 90.000	$ 0	$ 90.000
FEH831929	24/12/2025	3736283	$ 108.200	$ 0	$ 108.200
		TOTAL	**$ 5.112.700**	**$ 0**	**$ 5.112.700**

Se anexan conceptos de auditoria No 10.

QUINTO PAGO PARCIAL DICIEMBRE

$ 3.330.983

CONCEPTO DE AUDITORIA No 09

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH829415	18/12/2025	12530143	$ 157.800	$ 0	$ 157.800
FEH830641	22/12/2025	1047448262	$ 25.400	$ 0	$ 25.400
FEH830676	22/12/2025	12530143	$ 66.800	$ 0	$ 66.800
FEH830688	22/12/2025	22384081	$ 483.500	$ 0	$ 483.500
FEH832787	28/12/2025	26836948	$ 2.297.983	$ 0	$ 2.297.983
FEH832380	26/12/2025	1106901821	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
FEH832882	29/12/2025	22542604	$ 56.000	$ 0	$ 56.000
FEH833055	29/12/2025	32874848	$ 83.500	$ 0	$ 83.500

		$ 3.330.983 | **$ 0** | **$ 3.330.983**
		Se anexan conceptos de auditoria No 09.

SEXTO PAGO PARCIAL Y FINAL DICIEMBRE

$ 2.592.167

CONCEPTO DE AUDITORIA No 02 DEL 07/02/2026

FACTURA	FECHA FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR
FEH832117	26/12/2025	1055274917	$ 199,000	$ 0	$ 199,000
FEH832879	29/12/2025	22542604	$ 483,500	$ 0	$ 483,500
FEH832916	29/12/2025	32646814	$ 66,800	$ 0	$ 66,800
FEH832952	29/12/2025	32606697	$ 207,800	$ 0	$ 207,800
FEH832967	29/12/2025	1193106019	$ 236,000	$ 0	$ 236,000
FEH832982	29/12/2025	32606697	$ 344,200	$ 0	$ 344,200
FEH833052	29/12/2025	7425418	$ 66,800	$ 0	$ 66,800
FEH833301	30/12/2025	3732387	$ 66,100	$ 0	$ 66,100
FEH833327	30/12/2025	72150572	$ 100,000	$ 0	$ 100,000
FEH833404	30/12/2025	22397067	$ 100,000	$ 0	$ 100,000
FEH833492	30/12/2025	1067917235	$ 319,800	$ 0	$ 319,800
FEH 823631	05/12/2025	88272383	$ 108,200	$ 0	$ 108,200
FEH833163	29/12/2025	7443740	$ 79,487	$ 0	$ 79,487
		TOTAL	$ 2,377,687	$ 0	$ 2,377,687

ACTA DE CONCILIACION No 01 DEL 11/02/2026

FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO JEFSA	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR
FEH837466	14/01/2026	$ 306,400	$ 91,920	$ 0	$ 91,920	$ 214,480
		$ 306,400	**$ 91,920**	**$ 0**	**$ 91,920**	**$ 214,480**

SALDO	$ 55.040.460

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
VIRTUAL	Factura electrónica (PDF)	SECOP II
VIRTUAL	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	SECOP II

	VIRTUAL	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	SECOP II	
	VIRTUAL	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	SECOP II	
	VIRTUAL	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	SECOP II	
	VIRTUAL	Los demás documentos que apliquen	SECOP II	

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIEGO CASTRESANA DIAZ NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA	**TE. TULCAN LASSO CRISTHIAN DAVID** GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

ELABORO: TULCAN LASSO CRISTHIAN DAVID

Certificación
Bancaria

Fecha: 03 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE, identificado con NIT No 890112801 denominada FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE, a la fecha 03/03/2026, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	48611953612	12/10/02 (M/D/A)	ACTIVA	SAN NICOLAS BARRANQUILLA	486

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

3 Feb 2026 16:03
NIT: 890112801
Usuario: ANDRES FELIPE ROJAS ARRIETA

Pago exitoso

CUS 33694134

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
3 Feb 2026 16:03

Referencia 2
NI

Número de factura
83418928

Referencia 3
890112801

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$826.169.600

Número de comprobante
83418928

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 7480**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-03, 03:54:10 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT	NI 890112801
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83418928
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	33694134
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 826.169.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	301	$ 120.663.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	129	$ 56.800.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	202	$ 126.915.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	60	$ 27.536.800	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	$ 3.003.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	47	$ 17.308.200	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	55	$ 16.350.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	130	$ 48.248.900	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	$ 1.007.100	$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	38	$ 11.661.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	114	$ 36.486.900	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	10	$ 1.987.200	$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	10	$ 2.775.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	6	$ 2.334.700	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 238.300	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	288	$ 119.145.400	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	703	$ 51.218.500	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	703	$ 81.091.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	703	$ 40.566.900	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	703	$ 60.828.800	$ 0

SubTotales:	$ 826.169.600	$ 0
Total a Pagar:		$ 826.169.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

3 Feb 2026 16:03
NIT: 890112801
Usuario: ANDRES FELIPE ROJAS ARRIETA

Pago exitoso

CUS 33703813

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
3 Feb 2026 16:03

Referencia 2
NI

Número de factura
83419823

Referencia 3
890112801

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$5.278.200

Número de comprobante
83419823

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 7480**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-03, 03:56:35 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
NIT	NI 890112801
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	83419823
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	33703813
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.278.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890903790	14-11	ARL SURA	15	$ 5.278.200	$ 0
			SubTotales:	$ 5.278.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 5.278.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Fundacion Hospital Universidad del Norte

16 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundacion Hospital Universidad del Norte, identificada con NIT. 890.112.801-3, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Fundación para el mes de enero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de enero de 2026, la Fundación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2026 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Fundacion Hospital Universidad del Norte

16 de febrero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Fundación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Jennifer Faride Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Fundacion Hospital Universidad del Norte

16 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundacion Hospital Universidad del Norte, identificada con NIT. 890.112.801-3, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Fundación para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026, la Fundación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2026 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Fundacion Hospital Universidad del Norte

16 de febrero de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Fundación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Jennifer Faride Angulo Natera
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 202670-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0240050C3B80157

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNIFER FARIDE ANGULO NATERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1129513330 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 202670-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.513.330**

ANGULO NATERA

APELLIDOS

JENNIFER FARIDE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1989**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-FEB-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00133051-F-1129513330-20081202 **00074**30509A 2 3390023452

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

202670-T



JENNIFER FARIDE
ANGULO NATERA
C.C. 1129513330
RESOLUCION INSCRIPCION 301 **FECHA 12/06/2015**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 215605

204852

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-001323-CP**

FECHA: 12-03-2026

El suscrito ***Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ*** Ordenador del Gasto de ***ESM CACOM-3*** nombrado mediante ***Resolución 0937 18-11-2024*** ; autoriza ***pago total 019-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2025 - MEDIANA COMPLEJIDAD*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular “Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana”

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	890112801
No DOC. SOPORTE	FACTURAS
VALOR TOTAL	$ 210.000.000
VALOR A PAGAR	$ 2.592.167
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	A-02-02-02-009-003
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	PENDIENTE APERTURA SAP
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	PENDIENTE APERTURA SAP
VIGENCIA	2025
PAC MES	MARZO 2026
BANCO	BANCOLOMBIA
TITULAR	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	48611953612
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (Cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Facturas	17
DIGITAL	Notas Créditos	02
DIGITAL	Concepto de auditoria	03
DIGITAL	Acta recibo a satisfacción	11
DIGITAL	Certificación bancaria	01
DIGITAL	Pago seguridad social	11
DIGITAL	CXP	01
DIGITAL	Certificación de entrada SAP	01
	TOTAL FOLIOS	**49**

En constancia de lo anterior firman:

Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3

Elaboró: TASD. PASTOR / ESM1052 TS21. ZUÑIGA / DECOP Aprobó:MY. ORDOÑEZ / DECOP

FAC-S-2026-001323-CP



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHicespino	Irina Catalina Espinosa Fajardo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-104	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3
Fecha y Hora Sistema:	5/03/2026 12:00:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	2326	**Fecha Registro:**	2026-03-05	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-104 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 3		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	3925	**Nro. Cdp:**	3025
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	2.592.167,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	2.592.167,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación:	890112801	**Razón Social:**	FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	VARIAS	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2026-03-05

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
9	CONTRATO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM

ESPINOSA FAJARDO IRINA CATALINA

Firmado digitalmente por ESPINOSA FAJARDO IRINA CATALINA
Fecha: 2026.03.05 09:14:51 -05'00'

ASISTENTE GESTION CONTABLE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESM CACOM3

CERTIFICACIÓN

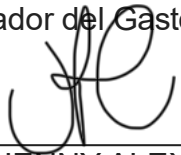
Los suscritos CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ, Ordenador del Gasto, la señora Mayor JENNY ALEXANDRA RAMIREZ CARDOZO - ESM CACOM3 y la señora ASD2 MAGALY ESTHER RIVERA MARTINEZ - Contadora ESM-CACOM3, por medio de la presente certificamos que los documentos anexos cumplen con los requisitos para trámite de pago.

Igualmente manifestamos que no tienen la entrada de Bienes y/o servicios en la herramienta SAP, debido a que la fecha aún no se encuentra habilitada por estar en proceso de cierre de la vigencia 2025.

Se firma la presente, en Malambo-Atlántico, a los 28 días del mes de febrero del 2026.



CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Ordenador del Gasto



Mayor JENNY ALEXANDRA RAMIREZ CARDOZO
Jefe ESM CACOM3



ASD2. MAGALY ESTHER RIVERA MARTINEZ
Contadora ESM CACOM3